

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10751 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de la concesión administrativa a favor de "Bergé Marítima Bilbao, S.L." en el Muelle Bizkaia, en el término municipal de Santurtzi.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2018, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto otorgar a "Bergé Marítima Bilbao, S.L." concesión administrativa, con las siguientes características:

Ocupación de dominio público: 25.301 metros cuadrados en el Muelle Bizkaia, en el término municipal de Santurtzi.

Destino: Carga, descarga y almacenamiento de mercancía general.

Plazo de vigencia: Veinticinco años.

Tasas:

- Ocupación: Superficie de tierra: 12,35333 euros por metro cuadrado y año.

Instalaciones: 85.684,77 euros anuales.

- Actividad: 20% de la tasa de ocupación de la superficie de tierra.

Las cuantías mencionadas para las tasas corresponden al año 2018.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 6 de marzo de 2019.- El Presidente, Ricardo Barkala Zumelzu, El Secretario, Juan Carlos Verdeal Pinto.

ID: A190012593-1